

ROMANTICISMOS

Para el Sr. Alcalde.

Cuevas tiene una deuda sagrada de ineludible cumplimiento; deuda que por ser de orden espiritual, debiera pesar—y pesa—sobre la conciencia de todos sus hijos. Por lo menos a mí, me acusa, no obstante mis reiteradas protestas en otras ocasiones, de negligente en dirigirme a nuestra primera autoridad, manifestamente propicia a escuchar justas demandas y plausibles iniciativas.

Don Ginés Casanova Soler, primer caudillo entre todos los jefes del ejército que llevaron a feliz éxito la gloriosa campaña de Africa en la guerra del 60, fué hijo ilustre de este pueblo. Los que alcanzamos a conocerle personalmente, sabemos quien era aquel gran militar, que a juicio de un Consejo de Generales, mereció el bastón ofrecido al que más se destacase por su bravura y heroísmo en aquella memorable campaña. Pero los que nos siguen en años, apenas saben que tuvo Cuevas tan prestigioso hijo; y para los que vengan después, será un nombre borrado y perdido por la ingratitud de un pueblo que no sabe estimar tan altos valores, honrándolos y enalteciéndolos para honrarse así mismos, dando a la vez ejemplo y estímulos a las generaciones venideras.

Yo os pido señor Alcalde en mi orgullo legítimo de ser cuavano y para prestigio de V. sacando del olvido este nombre haciéndole la justicia que sus paisanos no le hicieron, que en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se coloque el retrato del preclaro militar, al lado de nuestros insignes generales, quienes seguramente de estar vivos, se regocijarían como cuevanos y sentirían respeto como militares a la llegada del compañero, que en puesto de un fajín a la cintura, ostentaba en la mano, el símbolo de la más alta aspiración del soldado.

Os pido señor Alcalde, que a una de las mejores calles de Cuevas se le dé el nombre del Coronel Casanova; y os suplico que culmineis en el cumplimiento de este deber, poniendo una lápida que perpetúe la

memoria del caudillo, en la fachada de la casa donde naciera.

Esto que rebasó nuestras fronteras, que es historia, que es título de honor, que no puede improvisarse; esto que se elige por el Destino que es el mandato de Dios; esto que debe perdurar en el alma del pueblo, hagámoslo ostensible al visitante para propio enaltecimiento.

Señor Alcalde, que teneis cosechados muchos aplausos merecidos; pero cuando hayais ejecutado estos actos de justicia, recogerá otros de más honda espiritualidad por que irán perfumados con la gratitud de todas las almas de elevada aspiración.

J. M. A. de Sotomayor.

Los riegos de Cuevas

Reflexiones sobre los trabajos de alumbramiento de aguas

IV

El constante discurrir del agua por un mismo sitio, consolida aquel punto, hasta hacerlo casi impermeable. Esto lo hemos podido comprobar, prácticamente, en el cauce de una rambla, afirmando previamente el agua que durante mucho tiempo corría por un trayecto determinado; seguidamente, sirviéndonos de un arado ordinario, roturamos aquel piso endurecido y hecho esto, pudimos apreciar la gran disminución que experimentó la corriente, al atravesar el trozo de paso removido; comprobando con ello, lo que dijimos respecto a la acción de las aguas turbias, cuando se filtran hacia el interior del lecho del río; que para que no cesara la alimentación del depósito subterráneo, era preciso remover de cuando en cuando el lugar por donde corren, para desembarazarle de las sedimentaciones que poco a poco, van cegando los conductos de paso del agua.

La Naturaleza, previsora siempre, realiza esa operación de lim-

pieza, haciendo que salga el río con ímpetu, para que su corriente, remueva y arrastre las capas endurecidas, dejando así, habilitado el paso, hasta que viene otra vez la obturación y hay que esperar nuevamente la acción dinámica de la corriente, para que se restablezca el servicio.

Este, es, el proceso natural, tan sabiamente establecido. Sin la providencial disposición de ese tamiz o filtro que forman las arenas, las aguas, cargadas de lodo, rellenarían las cavidades del lecho del río, hasta macizarle por completo, desapareciendo el local o alojamiento de las aguas de reserva y cuando las aguas pluviales dejasen de correr por la superficie, el suelo y el subsuelo quedarían secos, y no teniendo agua, ni donde hallarla, la sed abrasaría a las criaturas, a los animales y las plantas, desapareciendo la vida orgánica de esta Región tan falta de lluvias. ¡Consideremos, pues, en cuan poco estriva el desenvolvimiento de nuestra existencia!

G. José Bernabé y Soler.

(Se continuará.)

DESAGÜE

DE

SIERRA ALMAGRERA

Nivel medio bajo el del mar de las aguas en cada una de las fechas que se expresan del año 1930.

	METROS
Enero 31.	126'26
Febrero 28.	128'25
Marzo 31.	131'10
Abril 30.	134'25
Mayo 23 (medida para la Junta)	135'48
Mayo 31.	136'90
Junio 30	138'90
Julio 31.	140'80
Agosto 31.	142'50

¡Amoroso en mi alma!

La luz pálida y tenue nos envuelve del amanecer divino

el cielo trasparente del etéreo nos señalare el camino.
Las flores se columpian dulcemente perfumando la brisa
los pájaros con pios deliciosos traen alegría y risa.
Yo siento disiparse en un momento mi tristeza infinita
ilumina mi alma acongojada la esperanza bendita.

Marina Pinilla.

La muerte es el fantasma del amor

No juegues con Cupido
Que es muy travieso
Y dispara sus dardos
Sin ton ni seso
Y si te hierne
De la herida que causa
Siempre se muere.

Ha dicho Manuel Bueno, comentando humorísticamente un crimen pasional, en un artículo escrito desde París y publicado en el popular diario madrileño A. B. C. que en lo futuro no le sorprendería ver en los modernos planes pedagógicos de la infancia una innovación; inculcar a los niños una advertencia práctica de la vida, haciéndoles repetir a viva voz, para que siempre quede gravada en su memoria, la siguiente frase «No te fies siempre de la mujer.»

Este comentario, lo surgiere el acto brutal realizado por un culto Ingeniero, que da muerte a su prometida por que la sorprende engañándole, divertida tal vez solo en inocentes coqueteos con algún camarada que le acompañaba al Cine y al dancing.

Tiene razón Manuel Bueno, los niños tienen que educar desde los primeros momentos de su infancia la pasión erótica y tienen que gravar en su memoria repitiendo con frecuencia la frase «No te fies siempre de la mujer» pero no comparto la opinión de que ese lema sea patrimonio exclusivo de un solo sexo. En los centros docentes de las niñas habrá que educar así mismo sus sentimientos amorosos haciéndoles repetir con frecuencia la frase para que siempre la tengan presente. «No

te fies siempre de los hombres» Cupido fué travieso y veleidoso en todos los tiempos, y en todas las épocas, disparó sus dardos sin ton ni son y produjo heridas mortales lo mismo en la miserable cheza que en los palacios, donde tiene su asiento la nobleza, no respetó jamás ni diferencia de edades ni alcurnias ni sexos, y lo mismo clavó sus flechas en el débil corazón de un inocente y puro estado virginal, que traspasó las escaladas defensas de celosos cónyuges en el sagrado estado matrimonial.

No, la preparación de la educación erótica para que la humanidad de uno y otro sexo no se vea sorprendida por la horrible decepción del desengaño debe concentrarse en otra frasa que sea más apropiada y que sea común a los dos sexos. «No te fies nunca del amor.» Este brujo maldito en forma de niño travieso y mal educado penetra en todas partes, no respeta nada y engendra en muchos casos, la perturbación familiar y social y lo peor del caso, es, que no mordía siempre en plano paralelo. En los factores que intervienen en la pasión amorosa siempre hay uno que omite más a prisa que el otro. El agente perezoso le lleva una enorme ventaja al agente activo, aquel es el que manda, este otro el que obedece y el que sufre, y cuando no obedece termina en tragedia y estos son los crímenes pasionales, por eso Manuel Bueno dice humorísticamente, pero que yo lo tomo en serio, que la muerte acompaña siempre al amor en forma de fantasma y que la pistola la manejan por igual los factores de uno y otro sexo y en esto coincidimos con el articulista, pero este fantasma de la muerte hay un medio de vencerlo y hacerle desaparecer. Manuel Bueno nos da la clave, ¿cómo? con su humorismo pero tomado en serio. Haciendo desde la infancia una campaña contra la pasión erótica, educando el espíritu y formando voluntades fuertes y enérgicas que impongan el olvido en el agente amoroso que se considere desahogado el hombre por el engaño. Nunca resulta más grande que cuando vence y más aún si es que se sabe vencer así mismo, y si este patrimonio lo hace suyo la mujer en esa educación erótica del amor será más grande que el hombre y podrá decir que ha vencido en toda la línea al sexo fuerte no dejando que el amor se apodere de su voluntad

y con ello habrá entronizado en su pecho la virtud.

Pedro P. de los Cobos.

Dedicado a la gentil escritora del popular diario murciano *El Liberal* que se firma con el pseudónimo de «Mari Rosa.»

CRÓNICA ANUAL

Cuevas en los años 1529,
1629, 1729, 1829 y 1929

—1729—

—En este año ocurrió un trascendental acontecimiento, que demuestra el espíritu democrático en que las leyes españolas se han inspirado siempre; fué éste la supresión del privilegio de exención de alojamiento y bagajes, que beneficiaba a los nobles e hijo-dalgos con perjuicio de los pobres, quienes pechaban hasta entonces con todas esas cargas. (A. C.)

—Era Señor territorial de la villa de las Cuevas D. Fadrique III Vicente Alvarez de Toledo, Oscario, Moncada, Aragón, Luna, Cardona, Fajardo, Zúñiga y Requenses, Portugal y Mendoza, príncipe de Montalván, duque de Bibona y X de Montalto, IX marqués de Villafranca y IV de Villanueva de Valdeuzo; por fallecimiento de su madre D.^a Catalina Teresa de Aragón Fajardo, fué también IX marqués de los Vélez (1728 a 1753,) quién casó en 1713 con D.^a María Juana Pérez de Guzmán el Bueno, tía del último duque de Medina Sidonia, del que heredó dicho título, por haber muerto éste sin sucesión, y por lo que desde entonces ostenta juntos los dos títulos un mismo descendiente de estas casas.

—Desempeñaba por segunda vez la Alcaldía mayor de la villa de las Cuevas y de su partido (creada el 26 de mayo de 1661, con independencia desde entonces de la de Vélez Blanco) el Licenciado D. Francisco Xavier García Serón, abogado de los RR. Consejos de S. M., quién desde el día 14 de agosto de 1725 se titulaba Juez de residencia de nuestra villa y tenía por su Teniente al Alcalde de la fortaleza Don Alonso Gil Flores.

—Eran Alcaldes ordinarios de Cuevas, Juan de Molina Peragrin y José Gómez Pinar. Regidor 1.^o D. Domingo Gallardo Marín; 2.^o D. Francisco Gil Flores; 3.^o Don Andrés Navarro Ros; 4.^o D. Tomás Sánchez Pinar; 5.^o D. Au-

tonio Campoy Gil; y 6.^o D. José Gómez González; Depositario, Martín Márquez Mula; Mayor-domo de Propios Juan Márquez Castellón y actuaba de Escribano del Concejo D. Jacinto Soler Blazquez.

Bartolomé Portillo era en este año el Alcalde de aguas de Cuevas y Portilla.

(Continuará.)

POLITICA DE RINCON

DIALOGOS INOCENTES

—Te hemos hecho venir, querido Camilo, para que nos ayudes a enderezar la vida de tu hermano. Papá y yo estamos preocupadísimos por el rumbo ideológico de Pepito.

—Ay, mamá. Siento decirte que, si han prendido ya en él las semillas disolventes en voga, .. será inútil todo lo que hagamos.

—Quién sabe... Tú como sacerdote y como hermano suyo... Pero Dios mío, ¿qué virus diabólico tienen esas ideas que tan hondo y tan rápido arraigo cobran en la juventud?..

—Mamá, tienen... tienen en su favor la oportunidad, —que es una razón,—en la protesta contra abusos patentes de la política secular. Porque no hay virtud ni temor de Dios, sino puercos materialismos. Y, claro, la fogosidad juvenil, exenta de egoismos no vé del pasado más que sus mil defectos; del presente, las realidades —muy tristes por cierto— y para el porvenir, la hermosa teoría de la fraternidad, que, por desgracia, ha quedado para señuelo de esos repugnantes partidos revolucionarios... Y los muchachos, caen en la trampa creyendo que la igualdad y la fraternidad que predicán los herejes, son las que nos enseñó Jesucristo...

—¡Y, en efecto, lo són!

—¡Hombre! ¿estabas ahí, Pepito?

—Si; os estaba escuchando... Muerto de risa. Muerto de risa de ver los esfuerzos y maniobras que tratáis de combinar para cazar a la fiera. Pero... os anticipo el fracaso. Esta fierecilla no se dejará cazar con red...

—¡Jesús!.. Me voy; me voy, hijo mío. No puedo oírte hablar así. ¡¡Un Santacruz liberaloteo!! ¡Qué vergüenza... y qué desgracia!..

—¿Estás viendo, hermano, el

cisma que promueven en casa t locuras?

—¡Claro! Hubiera sido más práctico hacer lo que tú; humillar la testa a la voluntad de los demás, aunque la razón, la inspiración y la sinceridad del alma vivan amordazadas en la conciencia. Es decir siendo el hombre un hipócrita...

—No barbarices. Las ideas que yo profeso son las de Dios, y no pueden amordazar a ninguna conciencia.

—Y las que profeso yo ¿de quien son?

—Del Diabolo.

—¡Ja... ja... me hacéis gracia los curas poniendo siempre de parapeto al pobre Lucifer en vuestras derrotas... ¿Conque la fraternidad, la armonía, la paz entre los hombres son cosas del Diabolo?..

—Si fueran verdaderas...

—Dejadnos practicarlas tranquilos, y vereis como lo son.

—¡Dejadnos imponer a nosotros, que son cosa nuestra!..

—¡Cómo!.. ¿Pero no habéis tenido la exclusiva durante cinco siglos? ¿Y qué habéis obtenido? Tú mismo acabas de decir que solo imperan los «puercos materialismos»...

—Hombre, repasa la Historia, y algo bueno encontrarás de nuestra mano.

Si; la Inquisición.

—¡Ya salió el lugar común! Pues que... ¿en la vida social no predicamos el amor?; en la política no procuramos infiltrar las santas esencias de nuestro credo?; en la guerra ¿no llevamos al moribundo el bálsamo de una bendición?

—Mira, Camilo; no me hagas hablar de vuestras prédicas, de vuestros bálsamos y de vuestras infiltraciones, porque se va a enredar la madeja...

—¿Qué quieres decir, bolchevique? ¿Vas a renegar también de tu religión?

—Al contrario; lo que haría es vindicar su pureza... Porque no creo en quien predica el amor, y después aborrece y persigue sañudamente a su hermano calificándolo de enemigo si no piensa como él; ni creo en el cura político; ni en el cura guerrero; ni en el cura con adjetivos por divinos que sean. Porque si de ellos que un cura es además esto o lo otro, ya no es «cura» absoluto; y, no ser «cura» absoluto, ya es ser menos que «cura». Vé ahí como en mi elogio del sacerdocio voy más lejos que tú

des de las pasiones, siempre tendrán en su conciencia el bien que han hecho. Me refiero a todos, no tengo matiz político, ni creo debe tenerlo más unas obras que es un beneficio para todos.

Silvio.

Garrucha 15 Octubre 1930.

HORA FUGAZ

Lloré mi desventura aquella tarde que me hizo pasar tanta vergüenza. Lloré en silencio, por que amaba, sufriendo todo por quererla. Se enseñaron en mí, risas irónicas, prefudio de sonrisas pasajeras, que inyectaron en mi alma este veneno vengador de promesas embusteras. Yo, que en sueños forjé mis ilusiones, realidad me demostró las amarguras, que pasé aquella tarde desastrosa, llenándome la mente de negruras. Desde entonces yo tengo la manía de que el mundo es falso y embustero, pues se encuentra la mentira, donde contrastes la verdad, primero.

Huerca-Overa, 14 de Octubre 1930.

Patricio Sánchez.

LISTA DE DONANTES

PARA EL HOMENAJE AL ALCALDE

NOTA.—Aunque al totalizar las listas se sumaron las cantidades, por una omisión involuntaria se dejaron de anotar los donantes siguientes: D. Agustín Sierra Moraleda 2. Viuda de Don Francisco González (Péolo) 2. Don Segundo Soler Flores 5. Don Francisco Aznar Haro 5.

Suma anterior pesetas 751.50.
D. Alfredo Tegedor Vicente 3.
D. Francisco García Pérez 1. Don Francisco Cano Juan 2. D. Francisco García Sánchez 1. D. Enrique Jerez Rodríguez 1. D. Vicente Cano Juan 2. D. Bartolomé Cano Hernández 2. D. Juan Sánchez Pelegrín 2. D. Pedro Pinar Segura 1. D. Diego Jerez Martínez 2. D. Pedro Sánchez Alonso 2. D. Salvador Pérez Cano 3. D. Santiago Pérez Pérez 3. D. José Martínez Campoy 3. D. Diego Gimenez Rodeñas 2. Doña Bárbara Rodríguez Reyes 3. D. Esteban Martínez Campoy 2. D. Cristóbal Campoy Martínez 2. D. Pedro Martínez Haro 1. Don Bartolomé Martínez Haro 1. Don Diego González Cervantes 2. Don Juan Valero Rús 2. D. Juan Sánchez Ruiz 1. D. Alfonso García Rojas 1. Sr. Capitán de la Guardia Civil 5. D. Antonio Portillo González 1. D. Miguel Guerrero Martínez 1. D. Pedro Martínez Navarro 2. D. Pedro Martínez Muñiz 2. D. Antonio Torres Navarro 1. D. Alfonso Torres Castro 2. D. Francisco Martínez Muñiz 3. D. Juan Valero Navarro 1.

D. Andrés Portillo Ponce 1. D. Manuel Aznar Gómez 1. Doña Ana Navarro Navarro 2. D. Juan Márquez González 1. D. Diego Segura Guirao 1. D. Pedro Martínez Castro 1. D. José Portillo González 1. D. Francisco García Fernández 1. D. José Cervellera Llerena 1. D. Diego Cervellera Rojas 1. Doña Dolores Rodríguez Simón 1. Doña María Navarro Martínez 1. D. José Navarro Caparrós 1. D. Andrés Mena Llerena 1. Doña Dolores Caparrós Gómez 1. D. José Rojas Navarro 1. D. Manuel Rojas Navarro 1. D. Antonio Rojas Flores 1.50. D. Antonio Martínez Gómez 1.50. D. Francisco Segura Navarro 1. D. Diego Navarro Cervellera 1.50. D. Martín Gimenez González 1. D. Juan Navarro Rojas 1. Doña Ana Serrano Navarro 1. D. Antonio Falcas Sánchez 1. D. Miguel Cervellera Navarro 1. Don Francisco Mena Navarro 1. Don Miguel Soler Moreno 1. Doña Bárbara Martínez Serrano 1. D. Miguel Martínez Navarro 1. D. Pedro de Haro Bolen 1. D. Juan Navarro Rojas (mayor) 1. Don Francisco Caballero García 1. Don Alonso Rojas Serrano 1. D. Alonso Navarro Haro 1. D. Luis Morales Soler 1. D. Ginés Rojas Navarro 1. D. Juan Guirado Mellado 2. Doña Ana Parra Uribe 1. D. Francisco Navarro Sintas 1. D. Blas Collado Caparrós 1. D. Blas Collado Sánchez 1. Don José Caparrós Sintas 1. D. Antonio Collado Sánchez 1. Don Francisco Pérez Guevara 2. Don Pedro Navarro Pérez 2. D. José González Navarro 1. D. José Alarcón González 2. D. José Navarro Pérez 1. D. Alfonso González Mula 1. D. Eugenio Sabio Navarro 2. D. Francisco González Navarro 1. D. Juan Galera 1. Viuda de D. Juan Parra Uribe 1. D. Baltasar Martínez Cela 2. D. Esteban Navarro Sintas 1. D. Antonio Martínez Collado 1. D. Juan Foulquié Mazón 5. D. Juan Imberdión Latorre 1. D. Antonio Masagosa Rubí 5. D. Ramón Mañas Hernández 5. D. Gabriel Cano López 1. D. Antonio Castellón Castro 2. D. Juan Valero Navarro 5. Doña Margarita Campoy González 1. D. Francisco García Collado 5. D. Ensebio Cerda 3. D. Manuel el Zorro 2. D. Damian Gómez Cervantes 1. D. Antonio Martínez Rodríguez 2. D. Alonso Granados Ramírez 2. D. Manuel García Parra 1. D. Francisco Maturana Cerezueta 1. D. Agustín Martínez García 2. D. Diego Ro-

dríguez Gallardo 2. D. José García Ponce 1. D. Ginés Rojas Haro 1. D. Francisco Oller López 1. D. Pedro Abad Gómez 1. D. Juan Cuenca Haro 1. Don Antonio Cuenca Muñoz 1. Don Antonio García Muñoz 1. Don Cristóbal Muñoz Valverde 1. Don Francisco Rojas Haro 1. D. Pedro Segura Alonso 2. D. Antonio Martínez Martínez 1. D. Ginés Asensio Mulero 1. D. Antonio González Alarcón 1. D. Domingo Segura Soler 1. D. Joaquín Garola de Haro 1. D. Juan Martínez Pérez 1. D. Eduardo Valero Navarro 1. D. Andrés Fuentes García 1. D. Francisco Sánchez Rodríguez 1. D. Sebastián Méndez Gallardo 1. D. Francisco Ponce Sánchez 1. D. José Parra Uribe 1. D. José Pérez Alarcón 1. D. Juan Parra Uribe 2. D. Francisco Pérez Rodríguez 1. D. Andrés Pérez González 2. Hermanos Cecilio Campos 1. D. Ginés Navarro Murcia 1. D. Pedro González Pelegrín 1. D. Juan Haro Haro 1. D. José Fuentes González 2. Don Juan Navarro Ramírez 3. D. Joaquín Navarro Ramírez 2. D. Antonio Navarro Rojas 1. D. Francisco Navarro Rojas 1.50. D. Cristóbal Ramos Ruiz 2. D. Juan Silvente Lorenzo 2. D. Ginés González 2. D. Manuel Ramírez 1.50. D. José M. Parra 1.50. D. José Guirao Feroz 1.50. Don Juan Zamora Pérez 2. D. Francisco Pérez Cano 1. D. Antonio Guirao Ramírez 1. Sociedad Minera de Almagrera 2. D. Eugenio Bonnet 2. D. Antonio Martínez Pérez 1. D. José Flores González 5. D. Francisco Flores Fernández 1. D. Francisco Flores González 1. D. Antonio Flores González 1. D. Francisco Perales Puerta 5. Doña Francisca La Carrica 3. Doña Aurora Menilva de Juaristi 5. D. Luis de Juaristi 5. D. Enrique de Juaristi 5. Doña Rosala de Juaristi 2.50. D. Marcial Bravo Ferrer 2.50. D. Ginés Martínez (Colgandero) 3. D. Rodrigo Márquez Gómez 2. D. Juan Antonio Nieto Pedreño 5. D. Francisco Rojas Perellón 1. D. Francisco Gimenez González 1. D. José Losilla Gimenez 1. Don Antonio Perellón Rojas 1. D. Martín Gimenez García 1. D. Antonio Gómez García 1. D. Antonio Rojas Navarro 1. D. Francisco Rojas Soler 1. D. Francisco Rojas Navarro 1. D. Agustín González 1. D. Antonio Simón Panes 1. D. Francisco González Cano 1. D. Antonio Bravo Martínez 1. D. Francisco Benitez Gar-

ola 1. D. Damian Caparrós Cano 1. D. José Gómez Caparrós 1. D. Francisco Rojas Gómez 1. Don Nicolás Gómez Garola 1. D. Blas Guevara González 1. D. José Panes Muñoz 1. D. Diego Navarro Soler 1. D. Mateo Ortega Navarro 1. D. Antonio González Garola 1. D. Juan Rojas Perellón 1. D. Antonio Asensio 1. D. Nicolás Benitez García 1. D. Juan Mena Llerena 1. D. Alonso Rojas Ponce 1. D. Ginés Gómez Caparrós 1. D. Francisco Guevara González 1. D. Martín Gimenez Rojas 1. D. José Caparrós Panes 1. D. Francisco Rojas Navarro 1. Don Manuel Valverde García 1. Don Andrés Fernández Artero 1. Don José Parra Zamora 2.50. D. José Egea Parra 1.25. Doña María Egea Parra 1. D. Pedro Parra Pérez 1. D. Francisco Parra Segura 1. D. Fernando Avila Simón 2. Don Juan Egea García 1. D. Miguel Egea García 1.50. D. Diego Gimenez García 1. D. Jaime García Sánchez 1. D. Manuel Martínez Bravo 2. D. Antonio Abellán Molina 1.50. D. Lorenzo Barnés Gallardo 1. La Tapia 1.50. Don Diego Galera Caparrós 5. D. Antonio Rodríguez Sánchez 2. Doña Carmen Caparrós Cánovas 5. D. Miguel Soler Flores Gómez 5. D. Félix Fernández Portal 5. D. Antonio González Navarro 5. D. Pedro Gea González 5. Don Juan Jerez González 5. D. Miguel Márquez Soler, Capitán de Ingenieros 5. Total pesetas 1.164.75.

NOTICIAS

Rectificación

El Censor correspondiente al número 11 donde se publicaron los versos de nuestro muy querido amigo el Capitán de Ingenieros D. Miguel Márquez, con el lema «Tus cartas» se tuvo el error en el octavo verso decía querras, debiendo decir querrias.

Es de justicia

Estamos satisfechos pues nos consta que el asunto que venimos tratando de Guazmara y demás diputaciones preocupa a nuestras Autoridades y están resueltas a dar la solución inmediatamente.

Retafeta cordial

A esta sección pueden consultar cuanto suscriptores lo deseen (ellas y ellos), y encontrarán nuestras respuestas, dirigidas a nombre o pseudónimo con que firmen. Dicha sección ha sido solicitada por un número considerable de lectores a los que con gusto complacemos.

Fray Lazo

Suponemos que te habrá desaparecido la molestia que tenías con esta Redacción y que nos escribirás rectificando los conceptos tan duros de tu carta.

Ya te hemos complacido esperamos no dediques alguna crónica referente al puerto de Garrucha para que no creas tus pasanos que no te ha preocupado esa mejora de tanta importancia, y ya que tanto molestas en el Casino, pidiéndote al simpático Carrasco el Censor, por que todavía no se te ha ocurrido suscribirte, dedica algún rato a esa hermosa playa que con tantísima razón está de enhorabuena.

Imprenta de Campoy.

mismo. Considero tan suprema la categoría espiritual del sacerdote, que... naturalmente, hacen que sean también supremos sus responsabilidades y sus deberes. Yo siento un gran malestar cuando oigo alabar a un cura por que «es caritativo» o por que «es bueno»; y me dan unas ganas terribles de increpar al que así habla, por difamador de los demás representantes de Cristo.

—No seas sofista estafalario. Ten en cuenta que los curas, al fin y al cabo viven en el planeta y... son hombres de su siglo...

—No puedo admitirlo. El cura no puede ser «hombre». El, cura no puede ser más que «cura» desde que se levanta hasta que se acuesta... y acostado también.

—Hablarás en el sentido religioso...

—¿Es que el cura puede tener otro?

—Tu vehemente carácter te lleva a atopías...

—Nada de eso. Si los curas son también hombres, entonces a los hombres ¿que les queda que ser?

—Curas... Sí; sí, curas de sí mismos... ¡Ah... si cada hombre fuese cura de sí mismo!...

—Estaríais de sobra los clérigos.

—Escucha; y Jesucristo ¿no fué hombre?

—No. Jesucristo fué el único «cura» absoluto que ha tenido la cristiandad...

Fray Lazo.

EL ESPEJO

A orilla del mar latino que te riende pleitesia, indiferente al destino, te adormeces con el vino de tus gracias, Almería. Nada pides; nada esperas. Y, en el vergel de tu suelo, están en flor las quimeras bajo el topacio del cielo y el verdor de las palmeras.

Cuando la luna se mira en el espejo del mar; cuando la voz que suspira—no se sabe dónde—expira en los ayes de un cantar; cuando el aliento embriagado de floridos naranjales deja en el aire encalmado un frajil alicatado de perfumes orientales; cuando la espuma marina se hace más blanca y sonora, y allá, en la costa vecina, tu corazón adivina muy cerca la tierra mora, envuelta en la noche, eres nido de ocultos cantores y harem de ardientes

placeres donde duermen tus mujeres y velan los ruiseñores

La Alcazaba es tu Poesía. Cada torre derrumbada, cada trunca crestería, es un verso en la elegía de la grandeza pasada. La estrofa está en la llanura, en la arena de la playa, en la callada amargura con que llora la verdura de la yedra en la muralla, en el silencio que flota sobre la vieja ciudad y en la irreparable y rota melancolía que brota de su blanca soledad.

Y en vano será que el día te vista de sol naciente. Tú soñarás, Almería, al ver en la lejanía iluminarse el oriente, que las nubes incendiadas como rojas amapolas, al navegar impulsadas por el viento, desplegadas casi a lomo de las olas, son los bajeles que viste partir de tu costa brava aquel día en que perdiste tu trono y te convertiste, siendo Sultana, en esclava. E inútilmente la vida nueva llamará a tu puerta, gritándote, alegre:

—¡Olvida! No llores por la perdida grandeza que yace muerta. Toma como yo, por norma que, aunque el mundo no parece, todo cambia y se transforma, y es el alma, y no la forma, la que eterna permanece. ¿Por qué atormentarte quieres con el recuerdo de ayer? Bella fuiste y bella eres y bellas son tus mujeres como ninguna mujer. Tienes huertos que perfuman la egregia miel del azahar, y limpio de toda bruma, en vaso de blanca espuma, te brinda su azul el mar. No erraron en lo que vales, al darte el nombre de «Espejo», tus príncipes orientales, pues de goces celestiales eres y fuistes reflejo. Tienes haríes de cabellos de negra noche sin luna, de frescos labios y bellos ojos, en cuyos destellos cautiva está la fortuna. Tienes un campo dorado, y huertos que edenes son, y un cielo en zafir tallado, y un ruiseñor enjaulado dentro de tu corazón.

Así te dirá al oído la tentadora Sirena, queriendo con el olvido restañar tu pecho herido de esclavizada agarena. Y tú seguirás llorando por el pasado esplendor, y tus lágrimas, rodando, caerán sobre el lecho blanco de los jardines en flor. Y cada gota vertida cuando luce la mañana, será un perla prendida en la corona ceñida a tu frente de Sultana.

Más, escucha. Yo no espero ni pretendo consolarte. Está sin luz el lucero de tu gloria; y sólo quie-

re, como tú lloras, llorarte. Más, escucha. En la moruna fragata de tus jardines, y en ese rayo de luna que a ti llega como una mansa lluvia de jazmines, y en la corona de espina que en ti fingen las palmeras, y en las gloriosas ruinas que habitan las golondrinas del Africa mensajeras, y con el azul de tu cielo, y en el nostálgico anhelo con que remontan su vuelo tus ansias para soñar, en todo cuanto rezuma tristeza por lo que fué, y en todo lo que perfuma el recuerdo que se esfuma con la micra de la Fé, vive lo estable y lo fecundo, la inmortal afirmación capaz de vencer al mundo, porque late en lo profundo de tu propio corazón, indomable fortaleza y suprema majestad que nunca muere ni empieza ni envejece: La Belleza, Madre de la Eternidad.

Gracian de Guadaira.

De la revista *Reflejos de Granada*.

¡ALMERIA!

YO TE AMO

No es porque seas Almería madre de la tierra mía, ni porque andaluza eres, ni porque son tus mujeres tan morunas.

Es, que nacida al acaso bajo este cielo de raso, templas pechos españoles al incendio de tus soles y al acero de tus lunas.

No es que orgullosa te mires reina de tantos emires, ni es el recuerdo sagrado que en tu Alcazaba ha dejado cada grieta. Es que al unirse las notas de tus blancas gaviotas al bramar de tu oleaje, suena una canción salvaje de poeta.

No es porque emana tu ambiente saturaciones de Oriente, ni es porque el mar de los mares, te ha engarzado en los collares que atesora.

Es que de luz ataviada y la frente engalanada con tus moñas de palmeras, sigues siendo aunque no quieras siempre mora!

J. M. A. de Sotomayor.

Pueblo que resurje

Si, ese pueblo es Garrucha. Garrucha que al recibir la noticia de la adjudicación de las obras de su puerto pesquero se lanza a la calle lleno de júbilo manifestando su alegría por tan fausta nueva.

Como se sabía que hoy era la apertura de los pliegos licitantes y la adjudicación al mejor licitador, se viste desde muy temprano, con sus mejores galas, como novia en víspera de su acto nupcial,—en espera del ausiado telegrama; y apenas se sabe por el estruendo del cohete, corre al Ayuntamiento, donde llega la música de Vera, y, desde allí, con regocijo inusitado van todos, (autoridades y pueblo) a la Iglesia postrándose a los pies de su patrono San Joaquín por haberle concedido lo que tanto anhelaban.

Desde allí regresan al Ayuntamiento, y, desde uno de los balcones, nuestro muy querido amigo, el Administrador de esta Aduana nacional, D. José Asejo, con fluidz de verbo y palabra cálida, les manifestó la trascendencia e importancia que el puerto suponía. Acto seguido, con fogosidad, habla a sus paisanos mi buen amigo el Farmacéutico D. Antonio Fuentes; y, una vez terminada la peroración, en manifestación monstra, se recorren todas las calles acompañada de la música y disparando infinidad de voladores, durando la fiesta toda la noche con baile y paseo.

Y es que este pueblo agonizaba, veíase por momentos languidecer; familias enteras tenían que salir a otros puntos en busca del pan que aquí no encontraban, y el puerto es la inyección vivificadora, al estado de postración ha surgido la reacción contraria.

¡Quiera Dios que pronto veamos empezar los trabajos y este pueblo, por su situación topográfica, tan envidiable, se vea convertido en emporio de prosperidad y riqueza!

Pronto tendreis, madres, esposas e hijas de Garrucha, el puerto; ya se os quitará esa zozobra que tenéis constante cuando vuestros deudos están mar adentro, ya el Levante, que es vuestra pesadilla, no podrá arrameter vuestras débiles embarcaciones; dos poderosos brazos dominarán el ímpetu de esas temibles olas en la rompiente. La inteligencia del hombre, débil destello de la divinidad, en lucha con la naturaleza sabrá imponerse y vencerla con lo mismo que ella nos ofrece, y así podreis estar tranquilas para recibir en vuestro regazo a los que en busca del sustento fueron en lucha con las rudezas del mar.

A los que colaboraron para conseguir tal beneficio mi enhorabuena, no desciendan a las ruinas

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital autorizado Pesetas 100.000.000
 Id. desembolsado . . . 46.687.000.
 Reservas 48.852.936'16.

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID.—ALCALÁ 14

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA B A N E S T O

Cuatrocientas Sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociacion de efectos sobre España y sobre el Extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia en todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de Crédito. Depósito de valores en custodia. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Cobro y negociacion de cupones y títulos amortizados y demás operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 y medio por 100 anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes.	3 por 100 anual.	Seis meses.	4 por 100 anual.
Tres meses.	3 y medio por 100 anual.	Un año.	4 y medio por 100 anual.

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan 4 por 100 anual.

Sucursal en CUEVAS DEL ALMANZORA San Joaquin 12 - Teléfono 29 - Apartado 2

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

BARCELONA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1810

Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona (Barcelona), Valencia, Alicante, Málaga, San Juan de Amalaf-

dolid). (Sevilla), Maliaño (Santander), Lérida, Valdestillas (Vallarache Palma de Mallorca y la Coruña.

Superfosfatos.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de cal—Nitrato de sosa.—Cianamida de Calcio.—Sales potásicas.—Sulfato de hierro y de cobre.—Abonos completos para toda clase de cultivos.

Consulten precios y condiciones a su representante en esta Andrés Martínez Peregrin, Agustinas 56 y Verónica 83, (La Central)

Nota: Esta casa hace análisis gratuitos de tierra a cuanto lo soliciten.

Casa del Americano

Establecimiento de Coloniales.
 Unica que vende los vinos
 «REALON».—Estanco.
 Ouesta del Castillo.

Francisco Reyes

Ferretería,
 drogas y otros artículos.
 Calle del Carmen 8

El único en su clase

MIGUEL GRANADOS BONIL

ALMACEN DE PAQUETERIA

San Agustin, 7. Cuevas

Sucursales al detall: Vera; Mayor 3.
 Aguilas: Calle del Rey Carlos III, 12.

Por sus condiciones conviene al pequeño comercio y al público en general, visitar este Establecimiento.

R-icos cafés han logrado
 E-n muchas partes gran fama;
 P-ero sobre todos, queda
 R-einando el café «LA GARZA»
 E-n el que el público tiene
 S-u atención depositada.

E-milio Navarro Flores

N-adie duda que el café
 T-iene, con copa, mas gracia;
 A-quel que aprecie lo bueno
 N-o prescinda de agregarle
 T-omando el «XIGENADO»,
 E-l mejor Conac de España.

H U E R C A L O V E R A

Pedro Peralta Mellado

Agente Comercial Matriculado.
 Apartado de Correos núm. 5.
 Teléfono núm. 15.

Representante exclusivo para toda esta provincia, de la acreditada cerveza marca El Aguila.
 Depositario de los abonos químicos Medem

Cuevas del Almanzora

FARMACIA DE VALPARAISO

DEL

Licdo. ALFONSO GUEVARA ALBARRACIN
 PLAZA DEL GENERAL SOTOMAYOR

Especificos nacionales y extranjeros. Sueros y vacunas. Medicamentos purísimos y preparaciones farmacéuticas exactamente dosificadas.

PEDRO GIMENEZ COLLADO

Estanco, Vinos, Licores, Coloniales y Ultramarinos.
 Cerveza fresca.

BAR. SINTAS

Frente a la parada de autos.

Cerveza fresca a todas horas. Aperitivos selectos con ayuda. Meriendas para todos los gustos. Vinos y licores de todas clases

VISITARME Y OS CONVENCEREIS

Banco Central

ALCALÁ, 31 MADRID

Teléfonos 11140, 11149 y 18282

Apartado 339

AGENCIA: GOYA, 89 (ESQUINA A TORRIJOS)

Capital autorizado 200.000.000 de pesetas. Capital desembolsado 60.000.000.
Fondos de reserva 20.500.000

SUCURSALES

Albacete, Alcalá la Real, Alcazar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andujar, Arjona, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Ávila, Astorga, Ayora, Badajoz, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellguig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazoria, Cebros, Cistierna, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Daimiel, Dos Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Hellin, Igualada, Jaca, Jativa, La Bañeza, La Carolina, La Roda, Leon, Lerida, Linares, Lora del Rio, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Nájera, Novelda, Ocaña, Orihuela, Olivenza, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Poferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanal de la Orden, Reus, Sahagun, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarazona, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Toredecampo, Toredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, V E R A, Villablina, Villacaña, Villa del Rio, Villarubia de los Ojos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla. Filial: Banco Badalona de (Badalona).

Intereses de cuentas corrientes en pesetas

A la vista.	Dos y medio por ciento anual.
Con ocho días de preaviso.	Tres por ciento anual.
A tres meses.	Tres y medio por ciento anual.
A seis meses.	Cuatro por ciento anual.
A doce o más.	Cuatro y medio por ciento anual.

Consignaciones a vencimiento fijo

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente devengan un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses y de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año.

Caja de Ahorros

En libretas de mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual.

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósitos de valores y en general, toda clase de operaciones de Banca.